



**I. MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA
DIRECCION DE DESARROLLO PRODUCTIVO**

**BASES LLAMADO CONCURSO
PROGRAMA DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA "PDTI"**

PROCESO DE POSTULACION Y RECEPCION DE ANTECEDENTES:

La postulación definida en las bases será para proveer el cargo de:

- **1 extensionista para desarrollar la función de técnico en la Unidad Operativa PDTI Comunal:** Técnico Agrícola, Técnico en Producción Ganadera, Técnico en Veterinaria y Producción Pecuaria, Ingeniero Agrícola u otro profesional de carrera afín en el ámbito técnico nivel superior para el rubro silvoagropecuario, acreditado mediante fotocopia legalizada de Certificado de Título, para la Unidad Comunal Saavedra.

1.- FORMATO DE POSTULACION.

Los postulantes deben presentar sus antecedentes en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Saavedra, en un sobre cerrado adjuntando todos los antecedentes requeridos, el sobre debe ser rotulado de la siguiente manera:

- Nombre completo del postulante.
- Fono Contacto, fijo o celular.
- Correo electrónico.
- Profesión, acorde al cargo que postula.
- Detallar claramente al Cargo y Área que postula.

El sobre que no cumpla con los requisitos de rotulación quedará fuera automáticamente y no será abierto.

La Municipalidad e INDAP se reservan el derecho de solicitar a los postulantes complementar la documentación requerida, en el evento de que ésta resulte ser incompleta o insuficiente.

2.- ANTECEDENTES SOLICITADOS:

Los postulantes deberán presentar los siguientes documentos:

- Currículo vitae ciego según formato de INDAP. Disponible en página web de INDAP.
- Título: Técnico Agrícola, Técnico en Producción Ganadera, Técnico en Veterinaria y Producción Pecuaria, Ingeniero Agrícola u otro profesional de carrera afín en el ámbito técnico nivel superior para el rubro silvoagropecuario, acreditado mediante fotocopia legalizada de Certificado de Título.
- Movilización propia de disposición inmediata. Se requiere acreditar documentación del vehículo y dominio (fotocopia del padrón) o en caso de arriendo deberá presentar contrato de arriendo legalizado y documentos vigentes del propietario en fotocopia simple.
- Certificado de antecedentes para fines particulares, con fecha de emisión no mayor a 30 días.
- Licencia de conducir al día (fotocopia simple).
- Conocimientos técnicos y/o prácticos en los principales rubros desarrollados en la comuna, producción de cultivos anuales como papa, leguminosas (grano y verde), cereales, hortalizas, ganadería mayor y menor, frutales menores y mayores (frutillas, frambuesas, arándanos, murta), riego, apicultura y turismo rural con población mapuche y/o productores agrícolas.
- Conocimientos y experiencia comprobable en trabajos con productores agrícolas y/o con comunidades mapuche, debidamente acreditada.
- Conocimiento en metodologías de planificación y de formulación de proyectos productivos (acreditables con certificados o diplomas).
- Experiencia demostrable en trabajos de fomento productivo y/o desarrollo rural.
- Conocimientos y experiencia demostrable en trabajos relacionados al convenio Tranapunte.

- Deseable experiencia laboral en relación con pequeños agricultores y programas de INDAP (PDTI, PRODESAL, SIRSD-S u otro).
- Toda experiencia laboral o cursos de capacitación realizados deben estar debidamente acreditados mediante fotocopia simple de contratos o certificados.
- Conocimiento de la comuna de Saavedra.
- Se ponderará positivamente el conocimiento y experiencia en manejo de alternativas de agricultura sustentable y el manejo sustentable de recursos naturales.
- Disponibilidad de computador para uso personal en el trabajo.
- Conocimientos computacionales nivel usuario (Word, Excel, Power Point), GPS.
- Deseable conocimiento en normativa y gestión Municipal.
- Carta de postulación dirigida al Alcalde.
- Disponibilidad inmediata y exclusiva.
- De tratarse de un extensionista que se haya desempeñado como Técnico en alguna otra Unidad Operativa, deberá adjuntar evaluación de INDAP correspondiente.

3.- LUGAR DE RECEPCION DE POSTULACIONES.

La recepción de antecedentes curriculares se realizará desde el día 15 hasta el 22 de abril de 2026 desde la 08:30 hasta las 14:00 hrs, en la oficina de partes de la Ilustre Municipalidad de Saavedra, ubicada en calle Av. Ejército N° 1424. No se recibirán antecedentes fuera de plazo o por otra vía distinta a la indicada anteriormente.

La recepción se realizará desde el día 15 hasta el día 22 de abril de 2026, desde las 08:30 hasta las 14:00 hrs. en:

- Oficina de partes de la Municipalidad de Saavedra ubicada en calle Ejército #1424.

IMPORTANTE: No se recibirán antecedentes fuera de plazo.

4.- CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS PROFESIONALES:

4.1- TECNICO/A

Técnico Extensionista Jornada Completa: Las características específicas que debe cumplir el Técnico, es contar con conocimientos técnicos, teóricos y prácticos en los sistemas de producción silvoagropecuarias y de los principales rubros que se desarrollan en la Unidad Comunal Saavedra, ser proactivo, metódico y generar buena relación con los usuarios, empatía para trabajar con grupo de personas y manejo computacional nivel usuario. Demostrar competencias en planificación y experiencia en el trabajo de fomento y/o desarrollo rural en la agricultura familiar campesina mapuche.

4.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS SECTORES EN QUE SE EJECUTA EL PROGRAMA

4.2.1 UNIDAD COMUNAL SAAVEDRA

Atiende grupos ubicados en el Territorio Isla Huapi, en los grupos Antonio Llanquin, Cahuemo y Santa María; agricultores con actividad agrícola que principalmente se caracterizan por tener una agricultura de secano multirubros, destacando la producción de papa, hortalizas, leguminosas, cereales, ganadería mayor y menor, frutales menores, aves, turismo rural, apicultura y artesanías.

5.- FUNCIONES DEL CARGO:

TECNICO (A): Será responsable de

- Asesorar técnicamente a todos los agricultores que integran la Unidad Operativa, realizando visitas prediales en la plataforma Kobotoolbox.
- Realizar un trabajo con todos los integrantes del equipo de extensión, cautelando la colaboración y complementariedad entre distintas competencias técnicas para la Unidad Operativa Comunal.
- Apoyo en la aplicación de la encuesta de diagnóstico a cada usuario.
- Sistematizar la información del Diagnóstico, en el sistema informático que para estos fines habilite INDAP, para establecer una línea base que permita evaluar los resultados del Programa.
- Apoyo técnico en la elaboración, de un Plan de Trabajo Anual para la Unidad Operativa, coherente con la respectiva Estrategia de Desarrollo.
- Apoyo técnico en la elaboración y/o actualización si corresponde de la Estrategia de Desarrollo de la Unidad de Planificación Territorial.

- Apoyo en el desarrollo de actividades de intervención flexible y diferenciada.
- Apoyo en las actividades de articulación a la Plataforma de Servicios de INDAP y de otros servicios sectoriales.
- Apoyo técnico en la elaboración de Proyectos de Inversiones para los usuarios del Programa.
- Apoyo técnico en la gestión del capital de Trabajo para los usuarios del Programa y sus posteriores rendiciones.
- Apoyar, en sus visitas a terreno, al Jefe de Área de INDAP en el proceso de certificación de la calidad de cliente de INDAP, de acuerdo con lo instruido por éste.
- Destinar el tiempo de disposición del técnico al Programa, exclusivamente a la realización de las actividades que digan relación con éste.
- Apoyo técnico en la elaboración de los informes financieros y técnicos de avance y finales según corresponda, para ser rendidos en plataforma SISREC.
- Cumplir con los estándares de calidad mínimos del Programa.

6.- COMISIÓN BIPARTITA

- El comité bipartito de evaluación y de selección de una terna, estará conformado por 2 personas por parte de la Municipalidad de Saavedra y jefe de área INDAP Saavedra.
- Se analizará la postulación en base a pauta de evaluación provista por INDAP.
- En el caso que los postulantes presenten evaluaciones deficientes (Evaluación INDAP menor a 50 puntos o inferior a 5), éstos quedarán fuera de la entrevista personal, en la medida que éstas sean menores a 2 años de antigüedad. Cumplidos los 2 años de evaluación deficiente, podrán pasar a entrevista personal, siempre y cuando califiquen en la Evaluación Curricular.
- El puntaje mínimo para pasar a entrevista personal es de 60 puntos.
- A partir de esta evaluación, se conformará una lista priorizada de los postulantes que hayan obtenido las mayores puntuaciones, los cuales se someterán a entrevista, que desarrollará la comisión tripartita, integrada por 2 funcionarios municipales, 1 funcionario de INDAP y la participación de 1 representante de la Mesa de Coordinación. En base a los resultados de esta etapa se conformará una terna con los postulantes que hayan obtenido las tres mayores puntuaciones con relación al promedio entre el análisis curricular y la entrevista.

7.- DE LA PRESELECCION, SELECCION DE LOS POSTULANTES.

- Una vez cerrado el periodo de recepción de las postulaciones, es decir el 22 de abril de 2026 a las 14:00 horas, la comisión bipartita tendrá un plazo de 1 día hábil para realizar el proceso de preselección.
- Dentro del tiempo mencionado la comisión bipartita llamará a entrevista a los preseleccionados, quienes deberán tener un mínimo de 60 puntos en la revisión de antecedentes.
- El concurso podrá declararse desierto en la etapa de preselección curricular y en la de selección, es decir, al evaluar los currículos o una vez terminada la entrevista personal. Esto ocurrirá siempre que ninguno de los postulantes alcance el perfil buscado para el cargo.
- Las entrevistas estarán a cargo de la comisión tripartita compuesta por la entidad ejecutora, Jefe de Área INDAP y un representante de la mesa de coordinación del territorio PDTI Isla Huapi.
- La selección de la terna se definirá según los puntajes obtenidos en la entrevista y la revisión de antecedentes, la cual estará conformada por los postulantes que hayan obtenido los tres mayores puntajes. En caso de empate se resolverá según el horario de recepción de los antecedentes en oficina de partes.
- La comisión bipartita comunicará por escrito al representante de la Mesa de Coordinación, al Director Regional de INDAP y al Sr. Alcalde la conformación de la terna, quienes a partir de esa fecha deberán acordar, dentro de un periodo no superior a 10 días hábiles, la persona que ocupará el cargo correspondiente.
- De no existir consenso, se seleccionará al postulante con mayor puntaje.
- En caso de empate se resolverá en función de las más altas puntuaciones en el ítem experiencia de la Pauta de evaluación.
- La contratación de los servicios será de exclusiva responsabilidad del municipio, en razón de ello, no existirá vínculo laboral ni contractual de ninguna especie con INDAP.
- Los seleccionados serán notificados vía correo electrónico, teléfono fijo o celular.

8.- DEL OBJETIVO DEL PROGRAMA.

El Programa de Desarrollo Territorial Indígena es un servicio de fomento productivo, cuyos objetivos son:

El Programa de Desarrollo Territorial Indígena es un servicio de fomento productivo, cuyos principios orientadores son:

- **La inclusividad**, es decir, se atiende a los diversos tipos de productores(as) agrícolas multirubros que se encuentran en el Programa, en la medida que manifiesten su compromiso e interés.
- **Diferenciación de la atención**, en virtud de los objetivos económicos de los usuarios(as), los que se segmentarán según el destino principal de su producción (autoconsumo y vinculados a mercados).
- **Intencionalidad**, focalizando la intervención en los principales puntos críticos de sus sistemas productivos y/o emprendimientos económicos.
- **Articulación**, se concibe el PDTI como un facilitador de alianzas y acuerdos, para que los esfuerzos realizados en forma concertada por todos los actores del territorio incorporados al proceso se constituyan en ejes de desarrollo económico, social, humano y medioambiental.

9.- ETAPAS DEL CONCURSO.

Retiro de Bases	Desde el 15 de abril al 22 de abril de 2026 hasta las 14:00 hrs, en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Saavedra, ubicada en calle Av. Ejército N°1424, o bien en la página web institucional del municipio: https://munisaavedra.cl/
Recepción de antecedentes	Desde el 15 de abril al miércoles 22 de abril de 2026 a las 14:00 hrs, en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Saavedra, ubicada en calle Av. Ejército N°1424.
Acto de Apertura de Sobres	22 de abril de 2026
Evaluación	23 de abril de 2026
Entrevistas	27 de abril de 2026
Adjudicación y notificación	Del 28 al 30 de abril de 2026
Fecha de inicio funciones	04 de mayo de 2026

PAUTA DE EVALUACIÓN EXTENSIONISTA PDTI

NOMBRE POSTULANTE	
RUT POSTULANTE	
FECHA EVALUACIÓN	

1. Formato Postulación

Requisitos rotulación sobre presentación	Evaluación	
Sobre dirigido al Sr. Alcalde	SI	NO
Nombre completo del postulante	SI	NO
Fono contacto, fijo o celular	SI	NO
Correo electrónico	SI	NO
Profesión	SI	NO
Detallar claramente al cargo y Área al que postula	SI	NO

2. Evaluaciones antecedentes solicitados

Documentos	Evaluación	
Currículo ciego.	SI	NO
Título Técnico del área Agropecuaria , acreditado mediante fotocopia legalizada de Certificado de Título.	SI	NO
Disponibilidad de Movilización comprobable.	SI	NO
Certificados antecedentes.	SI	NO
Licencia de conducir (fotocopia simple).	SI	NO
Conocimiento en producción de cultivos anuales como papa, leguminosas (grano y verde), cereales, hortalizas, ganadería mayor	SI	NO

y menor, frutales menores y mayores, riego, apicultura y turismo rural con población mapuche y/o productores agrícolas.		
Conocimiento en pertinencia cultural Mapuche y/o experiencia laboral comprobable en asesoría técnica a pequeños productores Mapuche.	SI	NO
Conocimiento en metodologías de planificación y de formulación de proyectos productivos (acreditables con certificados o diplomas).	SI	NO
Contar con computador para uso personal en el trabajo.	SI	NO

3. Evaluación curricular para el cargo de Técnico de terreno. (Encerrar en un círculo el puntaje obtenido en cada sección)

Aspecto a evaluar	Puntaje
Técnico Silvoagropecuario¹	
Técnico del Área Silvoagropecuario de nivel superior	20
Técnico del Área Silvoagropecuario de escuela agrícola o liceo agrícola	10
Certificado de título con otro perfil	Eliminado
Experiencia laboral de trabajo en terreno con productores agrícolas	
Más de 1 año de experiencia laboral	25
No posee experiencia o es menor a 1 año	20
Experiencia laboral y/o conocimiento teórico² acreditado en los rubros principales desarrollados por la Unidad Operativa³	
Experiencia laboral y/o conocimiento teórico en todos los rubros productivos principales desarrollados por la Unidad Operativa	25
Experiencia laboral y/o conocimiento teórico en algunos de los rubros productivos principales desarrollados por la Unidad Operativa	20
Experiencia laboral y/o conocimiento teórico en sólo uno de los rubros productivos principales desarrollados por la Unidad Operativa	15
No demuestra conocimiento práctico ni teórico en los rubros productivos principales desarrollados por la Unidad Operativa	0
Participación en cursos de capacitación atinentes a su especialización	
Ha participado de algún curso de capacitación en los últimos 5 años en alguno de los rubros de su especialización.	15
Ha participado de algún taller y/o seminario de capacitación en los últimos 5 años en alguno de los rubros de su especialización.	5
No ha participado de ningún curso, taller, ni seminario.	0
Conocimiento computacional	
Indica tener conocimiento de Microsoft Office (nivel usuario o superior)	15
No indica tener conocimiento de computación	0
Antecedentes de trabajos anteriores con INDAP⁴	
El postulante obtuvo al menos 2 evaluaciones de desempeño negativas en trabajos anteriores con INDAP	- 30
El postulante obtuvo 1 evaluación de desempeño negativa en trabajos anteriores con INDAP	-15
No se cuenta con antecedentes previos de trabajos con INDAP o con evaluaciones de desempeño negativas	0
Puntaje total	

Puntaje Máximo: 100 puntos

Puntaje Mínimo para pasar a entrevista: 60 puntos

Ponderación de la Evaluación Curricular: 50% de la Evaluación Total

NOMBRE POSTULANTE	
RUT POSTULANTE	

¹ Si se encuentra autorizado un perfil profesional distinto al indicado, se debe adaptar este ítem, dando el mayor puntaje al perfil autorizado y el segundo puntaje a un título de similar característica.

² En toda la pauta se aceptarán como "Conocimiento teórico" cursos específicos y/o malla curricular correspondiente (Ej: inst. técnico).

³ Cuando la U.O. desarrolle un sólo rubro, si el Jefe Técnico acredita conocimiento técnico y/o experiencia práctica en dicho rubro, la evaluación corresponderá a 25 puntos.

⁴ Se debe respaldar con documentos oficiales y objetivos que hayan analizado el desempeño del postulante (Ej: Evaluación de Desempeño PDTI)

FECHA EVALUACIÓN	
NOMBRE EVALUADOR	

4. Pauta para la entrevista personal de los(as) postulantes a Técnico.

Aspectos a evaluar	Bueno	Regular	Malo	Ausente	Puntaje obtenido
Conocimiento de los programas y funciones de INDAP y del PDTI.	10	6	3	0	
Conocimiento Técnico en los rubros desarrollados en los principales rubros desarrollados por la Unidad Operativa (preguntas que deberá preparar INDAP).	15	10	5	0	
Conocimiento de la Comuna (preguntas que deberá preparar preferentemente el Municipio).	15	10	5	0	
Manejo computacional (se podrá preparar una pequeña prueba para ser tomada previo a la entrevista).	10	6	3	0	
Evaluación de aspectos como: personalidad, expresión oral y capacidad de síntesis.	20	13	6	0	
Conocimiento práctico en planificación y seguimiento.	15	10	5	0	
Otros que defina la comisión (vocación de trabajo con la Pequeña Agricultura, disposición para residir en la comuna, etc.).	15	10	5	0	
Puntaje total					

Puntaje Máximo: 100 puntos

Ponderación de la Evaluación Curricular